



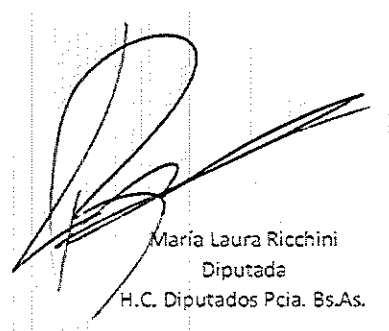
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra el día 5 de Junio, fecha establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución de diciembre de 1972, en relación al día en que se dió inicio a la Conferencia de Estocolmo, cuyo tema central fue el Ambiente.



Maria Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

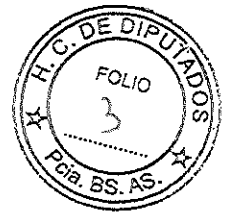
El ser humano es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la especie humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, las personas han adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto las rodea.

Las Naciones Unidas, conscientes de que la protección y el mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, designaron el 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente. La celebración de este día nos brinda la oportunidad de ampliar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la conservación y la mejora del medio. Este día ha ido ganando relevancia desde que comenzó a celebrarse en 1974 y, ahora, es una plataforma mundial de divulgación pública con amplia repercusión en todo el globo.

El país anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente, donde tienen lugar las celebraciones oficiales, varía anualmente. Este año es India.

Cada año, el Día Mundial del Medio Ambiente se organiza en torno a un tema y sirve para centrar la atención en una cuestión particular apremiante. El tema de este año, *Sin Contaminación Por plástico*, hace un llamamiento a la población de todo el mundo en favor de un planeta Sin contaminación por plásticos.

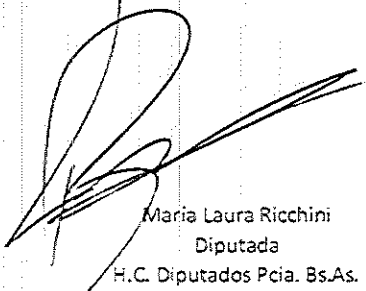
Cada año se vierten en los océanos 8 millones de toneladas de plástico, lo que amenaza la vida marina y humana, y destruye los ecosistemas naturales. El objetivo es concienciar sobre la necesidad de reducir la cantidad de plástico que se vierte en nuestros océanos. La celebración de este día pretende hacernos conscientes de que nosotros mismos podemos cambiar hábitos en nuestro día a día para reducir la pesada carga de la contaminación de los plásticos en nuestra naturaleza, en nuestra vida silvestre y so-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

bre nuestra propia salud. Si bien es cierto que el plástico tiene diversos usos muy valiosos, dependemos demasiado del plástico de un solo uso o desechable y eso tiene graves consecuencias medioambientales.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Maria Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.